



ACUERDOS
XIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ
20 DE JULIO DE 2026

1. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el ACTA DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES (FFMCS), AÑO 2026, conforme a los proyectos priorizados por la Comisión Regional Evaluadora, por un monto total asignado de \$99.535.815.-, quedando un saldo de \$36.232.992.- del presupuesto regional ajustado.**

Se deja constancia que, de los 35 proyectos postulados, 27 fueron declarados admisibles, y que la priorización aprobada comprende 25 iniciativas, distribuidas en 9 radios, 1 medio impreso, 2 medios televisivos y 13 medios digitales, conforme al siguiente detalle:

Nº	Folio	Razón social	Nombre fantasía	Provincia	Monto aprobado
1	156806	Centro Cultural Social y Deportivo Amanecer de Alto Hospicio	Huantajaya FM	Iquique	\$5.500.000
2	143959	Centro Cultural y Social Deportivo Sonidos del Desierto	Radio Manantial 107.9 FM	Iquique	\$5.500.000
3	156808	Sociedad Radiodifusora Cuéllar y Flores Limitada	Radio La Mega FM	Iquique	\$4.303.097
4	151423	Núñez y Cía. Ltda.	Radio Paulina	Iquique	\$4.499.056
5	152707	Marketing Publicidad e Informática Grupo 4 Limitada	Vilasradio	Iquique	\$3.350.000
6	147772	Pocito Radio SpA	Radio Almontina	El Tamarugal	\$4.340.000
7	153320	Junta de Vecinos Huertos Familiares N°9	Radio Comunitaria Tamarugo	El Tamarugal	\$4.962.480
8	153612	Comunicaciones San Andrés Ltda.	Radio Gigante	El Tamarugal	\$4.345.001
9	150952	Radio Iquique SpA / Radio Unita	Radio Unita	El Tamarugal	\$4.349.500
10	156308	Agencia Rodrigo Longa EIRL	Observador de Cavancha	Iquique	\$3.500.000
11	156876	Ronald Robert Yavar Díaz	Tierra de Dragones	Iquique	\$3.500.000
12	156149	Rodrigo Andrés Longa Terán	Norte Alerta	Iquique	\$3.500.000
13	152978	Erick Jesús Espinoza Choque	Qué Hacer en Iquique	Iquique	\$3.498.906
14	157208	Gino Angelo Rosso Martínez	Aquientrenos.cl	Iquique	\$2.750.000
15	156896	Prensa Activa SpA	Prensa Activa	Iquique	\$3.457.344
16	157167	Rodrigo Antonio Vilo Castro	Elnortenoticias.cl	Iquique	\$3.500.000
17	145594	Sociedad de Comunicaciones Cavancha SpA	Radio Cavancha FM	Iquique	\$3.362.500
18	156799	Marjorie Josselin García Choque	Atento Norte	Iquique	\$3.399.233
19	155924	Iquique Televisión Producciones Televisivas y Eventos SRL	Iquiquetv	Iquique	\$4.775.000
20	156672	Marseag SpA	El Franco Noticias	Iquique	\$3.500.000
21	155656	Reinaldo Antonio Berríos González	Revista Tarapacá In Situ	Iquique	\$4.275.000
22	154347	Lanotadeportiva SpA	Lanotadeportiva	Iquique	\$3.499.998
23	145593	Iván Alberto Illanes Guzmán	Radio Lynch Online	Iquique	\$3.500.000
24	153861	RTC Televisión Cormudesi	RTC Televisión	Iquique	\$5.000.000
25	144646	Julio Salamanca Manríquez	Revista Buceadores	Iquique	\$3.368.700



Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Secretario Regional Ministerial de Gobierno, en su calidad de Ministro de Fe y Secretario Técnico de la Comisión Evaluadora del Fondo de Medios, mediante Ord. N°43, de fecha 24 de junio de 2026, y su anexo.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; y los consejeros regionales Sres. Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma y los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Lautaro Lobos Lara; y Jorge Muñoz González.

2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Régimen Interno**, en orden a aprobar los siguientes cometidos:

1. Los **cometidos interregionales** asociados a actividades e iniciativas del F.N.D.R. para el trimestre de julio, agosto y septiembre del año 2026.
2. La participación de los señores consejeros regionales que tengan interés en asistir a la **“Escuela de Asuntos Internacionales – Zona Centro Norte”**, convocada por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para los días 26 y 27 de agosto de 2026, en la ciudad de Arica.
3. La participación de los señores consejeros regionales que tengan interés en asistir al **“Pre Foro de Turismo y Cultura”**, convocado por el Gobierno Regional de Antofagasta, para el día 4 de agosto de 2026, en la ciudad de Tocopilla, Región de Antofagasta.
4. La participación de los señores consejeros regionales que tengan interés en asistir al **“Pre Foro de Seguridad y Participación Ciudadana, con enfoque de género y Pueblos Originarios”**, convocado por el Gobierno Regional de Antofagasta, para el día 6 de agosto de 2026, en la ciudad de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.



3. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la programación de Sesiones de Comisiones y Plenos para los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2026, conforme a la moción de la Comisión de Régimen Interno y con la precisión de considerar las fechas de capacitación con la Universidad de Chile.**

Septiembre:

- Sesiones de Pleno: jueves 10 y jueves 24.
- Comisiones Resolutivas: martes 8 y martes 22.
- Comisiones No Resolutivas: jueves 3 y jueves 17.
- Comisiones en Terreno: miércoles 2 y miércoles 16.

Octubre:

- Sesiones de Pleno: jueves 15 y jueves 29.
- Comisiones Resolutivas: martes 13 y martes 27.
- Comisiones No Resolutivas: jueves 1 y jueves 22.
- Comisiones en Terreno: miércoles 14 y miércoles 21.

Noviembre:

- Sesiones de Pleno: jueves 12 y jueves 26.
- Comisiones Resolutivas: martes 10 y martes 24.
- Comisiones No Resolutivas: jueves 5 y jueves 19.
- Comisiones en Terreno: miércoles 4 y miércoles 18.

Diciembre:

- Sesiones de Pleno: jueves 10 y jueves 31.
- Comisiones Resolutivas: miércoles 9 y martes 29.
- Comisiones No Resolutivas: jueves 3 y jueves 17.
- Comisiones en Terreno: miércoles 2 y miércoles 16.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



4. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el informe presentado por los profesionales del Gobierno Regional, que informa un pronunciamiento con observaciones, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: “MODIFICACIÓN DE EXTRACCIÓN DE ESTÉRIL RAJO ROSARIO, NUEVA CANTERA UJINA Y AJUSTES EN SISTEMA DE BOMBEO DE RELAVES, FAENA CORDILLERA COLLAHUASI”, del Titular Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM, en relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial, según se indica:**

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

1. *El Titular presenta en la Declaración de Impacto Ambiental el análisis respecto de la relación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo. Sin embargo, el Titular debe complementar la información en la Adenda, con observación.*
2. *El Titular Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM., no presenta en la DIA la información sobre el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá. Se solicita al Titular ingresar esta información en la Adenda. Con observación.*
3. *El Titular en la DIA realiza el análisis de su proyecto respecto a la relación con la Política Regional de Desarrollo Rural e indica que su proyecto tiene una relación Neutra con todos los objetivos generales, objetivos específicos. Se solicita al Titular analizar su proyecto respecto del instrumento de planificación. Con observación.*
4. *El Titular en la Declaración de Impacto Ambiental analiza la relación de su proyecto respecto al Plan PARCC de Tarapacá, sin embargo, identifica toda relación como Neutra y sólo analizó la Medida “Mitigación”. De acuerdo con el rubro de la empresa y de las actividades que contempla el proyecto que se presenta, es necesario que el Titular analice además los otros Tipos de Medida por ejemplo Minería – AMIN-1. Con observación.*

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

1. *El Titular debe rectificar lo expuesto en cuanto a que dicho instrumento no se encuentra vigente, toda vez que el instrumento cumplió con su trámite de aprobación por parte del Consejo Regional según consta en Certificado N°0079/2014 de fecha 10.03.2014, incluyendo también su Evaluación Ambiental Estratégica según consta en ORD. N°14024/14 del 22.01.2014 que expresa que el Informe Ambiental del referido instrumento cumple con los contenidos mínimos.*
2. *El Titular incluye en la DIA la relación de su proyecto respecto al PROT, sin embargo, el análisis entregado por el Titular expresa que la relación es Neutra, el cual es bastante general por lo que se solicita incluir un análisis más detallado de la relación de su proyecto respecto del instrumento de planificación debiendo conforme a la normativa vigente, complementar su análisis evaluando la relación del proyecto con el PROT y su Informe Diagnóstico Ambiental Estratégico.*



En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°610, de fecha 2 de julio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva.

5. ***Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las solicitudes de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la COMUNIDAD INDÍGENA QUECHUA DE IQUIUCA, conforme al siguiente detalle:***

- ***Expediente 1CTC1342:*** *concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 123 m².*
- ***Expediente 1CTC1361:*** *concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 570 m².*
- ***Expediente 1CTC1351:*** *concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 203 m².*
- ***Expediente 1CTC1345:*** *concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 424 m².*
- ***Expediente 1CTC1344:*** *concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 111 m².*
- ***Expediente 1CTC1349:*** *concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 51 m².*
- ***Expediente 1CTC1353:*** *concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 687 m².*
- ***Expediente 1CTC1360:*** *concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 1.031 m².*

Las solicitudes precedentes se fundan en la regularización del uso efectivo de dichos inmuebles y en la compatibilidad territorial informada favorablemente por los profesionales del Gobierno Regional.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ords. N°572, de fecha 17 de junio de 2026; N°605, de fecha 24 de junio de 2026; y N°647, de fecha 9 de julio de 2026, y sus antecedentes.



Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

6. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las solicitudes de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la **COMUNIDAD INDÍGENA QUECHUA DE QUIPISCA**, conforme al siguiente detalle:

- **Expediente 1CTC1452:** concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 304 m².
- **Expediente 1CTC1446:** concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 442 m².
- **Expediente 1CTC1450:** concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 24 m².
- **Expediente 1CTC1451:** concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 313 m².
- **Expediente 1CTC1449:** concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 207 m².
- **Expediente 1CTC1454:** concesión gratuita de inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, respecto de una superficie predial de 185 m².

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°606, de fecha 30 de junio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



7. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de:

- **COMUNIDAD INDÍGENA AYMARA DE MACAYA, EXPEDIENTE 1CTC1385.**

Concesión gratuita de un inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, de una superficie predial de 224,32 m².

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°572, de fecha 17 de junio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

8. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de:

- **CLUB ADULTO MAYOR AGROVERDE DE QUILLAGUASA, EXPEDIENTE 1CTC1005.**

Concesión gratuita de un inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, de una superficie predial de 186 m², con la finalidad de habilitar una sede comunitaria y conforme a la compatibilidad territorial informada favorablemente por los profesionales del Gobierno Regional.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°572, de fecha 17 de junio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



9. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de:

- **ASOCIACIÓN INDÍGENA DE MACAYA HIJOS DE PACHA INTI, EXPEDIENTE 1CTC1395.**

Concesión gratuita de un inmueble fiscal, por un plazo de 5 años, de una superficie predial de 404,52 m², con la finalidad de desarrollar un proyecto de sede social y conforme a la compatibilidad territorial informada favorablemente por los profesionales del Gobierno Regional.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N°607, de fecha 30 de junio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

10. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación de recursos para el proyecto **“REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LOCALIDAD DE PACHICA”**, código BIP 40011923-0, dejando sin efecto el Certificado CORE N° 224, de fecha 12 de junio de 2025, y aprobando la reevaluación y suplementación del proyecto, financiado con cargo al FNDP, por un monto total de M\$511.646.-, según el siguiente recuadro y alcances:

PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Asignación Presupuestaria	Duración anterior (Mes)	Duración Actualizada (Mes)	Monto Anterior (M\$)	Monto suplementar (M\$)	Monto nuevo (M\$)
CONSULTORÍAS	10	18	17.500	15.200	32.700
EQUIPAMIENTO	1	1	10.903	2.292	13.195
OBRAS CIVILES	8	16	418.289	47.462	465.751
TOTAL			446.692	64.954	511.646



La iniciativa consiste en la reposición del espacio comunitario de la localidad de Pachica y, conforme a la reevaluación aprobada, incorpora nuevas partidas y recursos adicionales para obras pendientes, diferencias de cubicación y modificaciones técnicas necesarias para su correcta ejecución.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N° 650, de fecha 9 de julio de 2026, y sus antecedentes, más las aclaraciones dadas a la sala de comisión que precisan la suma conforme a ficha IDI, definición de la unidad presentadora y ratificación del jefe de división de Presupuesto e inversión Regional.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva.

11. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión Conjunta de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería – Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, en orden a oficiar a:

- *Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, a la Dirección de Vialidad, a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y a la Comunidad de Cumiñalla, a fin de dar seguimiento a la conectividad vial del sector, revisar la factibilidad de un nuevo trazado y adoptar medidas que permitan mejorar el acceso y la continuidad del camino hacia dicha localidad.*

La moción se fundó en los antecedentes levantados en terreno respecto a la interrupción del trazado originalmente previsto, la necesidad de evaluar alternativas de conectividad y los requerimientos vinculados al desarrollo productivo y agrícola del sector.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



12. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión Conjunta de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería – Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, en orden a remitir la minuta de acuerdos y oficiar a:**

- *Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, a los dirigentes del sector y a las instituciones competentes, con el objeto de requerir seguimiento y respuesta a las materias planteadas por la comunidad de La Huayca y del sector La Noria, especialmente en materia de alcantarillado, seguridad vial, conectividad energética, coordinación sanitaria, pavimentación, enrolamiento de vías, salud, microbasurales, iluminación, seguridad y sede comunitaria.*

La moción se fundó en los antecedentes levantados en terreno y en la necesidad de dejar trazabilidad institucional de las problemáticas expuestas por las comunidades rurales del sector.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

13. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión Conjunta de Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería – Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, en orden a remitir la minuta de acuerdos y oficiar a:**

- *Ejecutivo Regional, al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, a la empresa distribuidora eléctrica CGE, a la Secretaría Regional Ministerial de Salud y a los dirigentes de las comunidades de La Tirana y Sector Cordillera, a fin de impulsar y priorizar soluciones en materia de electrificación, seguridad pública, equipamiento comunitario y control sanitario de vectores.*

En particular, se acordó solicitar al Ejecutivo Regional que visualice alternativas de financiamiento para enfrentar la situación sanitaria derivada de la presencia de mosca de la fruta y otras externalidades asociadas al manejo productivo del sector.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



14. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en orden a oficiar a Carabineros de Chile, en orden a:**

1. *Solicitar informe con mayor precisión cuáles fueron las razones concretas por las cuales la licitación de la iniciativa “Reposición Vehículos Policiales Blanco Verde” resultó desierta, distinguiendo si ello obedeció a condiciones de mercado, bases administrativas, exigencias técnicas u otras causas específicas.*
2. *Solicitar al nivel central, se considere de manera expresa la realidad operativa de la frontera regional y la necesidad de contar con vehículos que otorguen mejores condiciones de resguardo al personal policial que cumple funciones en dichas zonas.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

15. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, en orden a:**

- *Oficiar a la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, para que informe el plan de mitigación relativo a los animales existentes en el sector Z2 de la comuna de Alto Hospicio, en el contexto del desalojo del referido asentamiento.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



16. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera, en orden a:

- *Oficiar al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique y al Secretario Regional Ministerial de Seguridad Pública, solicitando informe sobre la calendarización de aseo de la Ruta 504, en el tramo comprendido entre Cuarta Sur y Tadeo Haenke, así como las medidas relativas al retiro de ruqueros y resguardo del sector.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

17. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción complementaria de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a oficiar a:

- *Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, solicitando la actualización del catastro y las medidas de mitigación contempladas para el proceso de desalojo del sector Z2 de Alto Hospicio, especialmente respecto de familias, personas mayores, niños y animales existentes en el lugar.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



18. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden a oficiar a:**

- *Municipalidades de la Provincia del Tamarugal, a través de sus Direcciones de Desarrollo Comunitario, para que evalúen fórmulas de alojamiento, traslado u otras medidas de apoyo dirigidas a pacientes y acompañantes que, tras ser derivados desde las comunas del interior a atenciones de urgencia en la ciudad de Iquique, quedan sin condiciones adecuadas de retorno a sus lugares de residencia.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

19. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:**

- *Oficiar al Servicio Agrícola y Ganadero, a fin de que remita un reporte actualizado sobre la situación de la mosca de la fruta detectada en la localidad de Matilla, indicando las medidas de control adoptadas y las proyecciones para seguir abordando dicha problemática.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encontraba en sala el consejero regional Sr. Octavio López Avalos.



20. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:**

- *Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Pica, a fin de requerir antecedentes sobre la planificación, coordinación y promoción turística de la comuna en períodos de alta afluencia de visitantes, especialmente respecto del funcionamiento de espacios patrimoniales, apoyo a emprendedores locales y demás medidas de preparación comunal.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encontraba en sala el consejero regional Sr. Octavio López Avalos.

21. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Octavio López Avalos, en orden a:**

- *Expresar formalmente el respaldo del Consejo Regional de Tarapacá a las gestiones destinadas a poner a disposición el helicóptero adquirido con financiamiento regional para colaborar en las labores de apoyo requeridas con ocasión de la emergencia que afecta a comunas de la Región de Atacama, quedando aquello sujeto a la coordinación y decisión operativa de Carabineros de Chile.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales y los consejeros regionales presentes en la sesión: las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

22. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma, en orden a oficial a:**

- *Director Regional de Sernapesca, al Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, a la Gobernación Marítima y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá, solicitando antecedentes sobre las causas probables de mortandad de fauna marina detectada en el borde costero de Iquique, el número de ejemplares encontrados, las acciones de retiro y coordinación interinstitucional realizadas, así como la evaluación del riesgo sanitario para la población y las recomendaciones emitidas.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva, manifiesta su votación a favor al ingresar a sala.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encontraban en sala los consejeros regionales Sres. Octavio López.

Conforme. - Iquique, 20 de julio de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada

WILLIAM NELSON MILES

VEGA

2026.08.03 16:16:40 -0400